

Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo



Montevideo, 10 de Marzo de 2016

CIRCULAR N° 2250

**Ref.: Fútbol FEMENINO
Afiliación 2016:**

Resolución del Consejo Ejecutivo

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, en sesión realizada el pasado Martes 8 de Marzo, atendiendo a la celebración del Día Internacional de la Mujer y en concordancia con su compromiso de bregar por la inclusión de la mujer en el ámbito de la institución, ha aprobado la siguiente resolución:

1. Los Clubes de Fútbol Femenino que se afilien en la presente temporada (año 2016), recibirán equipamiento (camiseta, short y medias) para un plantel de 18 jugadoras.
2. Dicho equipamiento se hará efectivo una vez que la institución haya cumplido con los requisitos previstos en la Circular N° 2240 (Fichaje del Club ante Liga y OFI, fichaje de un mínimo de 20 jugadoras en el sistema COMET).
3. Este beneficio lo obtendrán las primeras 20 instituciones que se inscriban, tomando en cuenta las afiliaciones ya recibidas desde el pasado 1° de Enero.

Se solicita la más amplia difusión a la presente. Saluda con su mayor estima,

Sra. Martha Costoya
Secretaria Ejecutiva